



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

CUENCA, REPÚBLICA DE ECUADOR, 25 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Cuenca, República de Ecuador, el día 25 y 26 de abril de 2013, tuvo lugar la XVIII reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino en donde participaron los siguientes parlamentarios miembros:

PARTICIPANTES

Dip. Ana María Sempértegui	Bolivia
Dip. Jorge Arturo Rojas Segura	Costa Rica
Sen Armin E. Konket	Curazao
Sen. Eugene G. Cleopa	Curazao
Dip. Marco Nuñez	Chile
Asam. María Ángel Muñoz	Ecuador
Dip. Carmen Elena Figueroa	El Salvador
Sen. Lisbeth Hernández Leon	México
Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama	México
Dip. Carmen Lucía Pérez Canarena	México
Dip. Humberto Prieto	México
Dip. Graciela Matiaude	Uruguay
Dip. Daisy Tourné, Secretaria de Comisiones	Uruguay
Diputado Francisco García	Venezuela
Dip. Dalia Herminia Yánez	Venezuela

Expositora: Dra. Virginia Gómez

Representante de ONUMujer **Ecuador**

ASESORES:

Margarita Grimaldi **Uruguay**
Juan Manuel Arraga **Uruguay**

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Funcionaria: Alcira Revette **Panamá**

TEMAS A TRATAR:

- I. Estrategias de reducción de Mortalidad Infantil**
- II. Cuidados del embarazo, parto y puerperio**

Expositora Dra. Virginia Gómez, Representante de ONU Mujer, por Ecuador

SECRETARIO REDACTOR

Senadora LISBETH HERNÁNDEZ LECONA, México



Tema I. Estrategias de reducción de Mortalidad Infantil

A continuación la Doctora Virginia Gómez, de ONU Mujer, hizo una presentación para introducir el tema de Mortalidad Infantil, presentación que se anexa a la siguiente acta.

Intervención y discusión de los siguientes Parlamentarios:

Senadora Rosa Adrian Diaz Lezama, México: Comentó sobre los éxitos de las políticas públicas implementadas en México para las mujeres embarazadas en los programas sociales como el de oportunidades, así como las campañas publicitarias sobre el consumo del calcio del ácido fólico y una buena nutrición, los programas del sector salud para la aplicación de vacunas en forma universal, el Programa de Piso Firme, que disminuye los males respiratorios e infecciones del estomago. Propone que se amplíe el presupuesto como un tema transversal en las políticas públicas del cuidado durante el periodo de gestación.

Diputada Ana María Sempertegui, Bolivia: Manifiesta que en su país se ha reducido el tema de mortalidad infantil, se ha mejorado la atención en los centros de salud, se ha implementado bono a las mujeres embarazadas, se ha promovido la lactancia y hay normas que protegen a las madres trabajadoras para tener tiempo a la lactancia, 7 horas de trabajo por una de lactancia

Diputada Carmen Lucía Pérez, México: Señala que en México las leyes laborales conceden permiso hasta por cinco días al padre para el cuidado de hijo. Solicita hacer conciencia desde el cuidado y el derecho de los niños desde su concepción.

Diputada Daisy Tourné, Secretaria de Comisiones del Parlatino comenta que a través de gestiones realizadas con ONU Mujer, se logra que a partir de esta reunión se contará con la asistencia de técnicos profesionales en materia de temas programados por la Comisión,

La Diputada Dalia Yanez de Venezuela solicita que se incorporen diferentes organismos internacionales como la ONUy la FAO, para conocer los acuerdos y beneficios relativos al tema de la comisión. Asimismo, solicitó el respeto a los usos y costumbres de las mujeres y hombres de los pueblos y comunidades indígenas, buscando estrategias en la política pública nacional e internacional para fortalecer a la mujer indígena en base a proyectos y/o programas sociales.

Los pueblos indígenas respeta a la diversidad cultural pero no estamos de acuerdo con el aborto.

La comunidad indígena ayuda y apoya cuando una madre queda sola con su hijo.

En Venezuela, existe un programa que se llama Misión Madres de Barrio, y esto consiste en que a una mujer indígena embarazada se le otorga una beca que consiste en una capacitación y formación a través de talleres, en cuanto a salud, educación, para evitar la mortalidad infantil.

Por otro lado, solicita se incluya en la próxima agenda el tema: Contra la Violencia de las Mujeres Indígenas.

La Senadora Lisbeth Hernández de México, propone revisar los marcos jurídicos de todos los países a favor de proteger los derechos de las niñas y los niños mediante acuerdos interinstitucionales entre los poderes ejecutivo para generar junto con las organizaciones no gubernamentales una cooperación denominada Red por los Derechos de la Infancia. Comenta que en México existen reformas constitucionales en materia de derechos humanos de la infancia, así como, la Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Fomentar la conciencia, y la prevención para evitar que el núcleo más importante de la sociedad que es la



familia se desintegre por falta de educación y comunicación.

Crear en los diferentes parlamentos las comisiones de Asuntos de la Niñez, y asuntos de la familia.

Diputado Marco Nuñez, Chile: implementar estrategias con mayor recurso y apoyo intersectorial para reducir la pobreza, procurar la equidad y la atención materno infantil, fomentar la lactancia, campañas permanentes de vacunación y de métodos anticonceptivos, fomentar la cobertura nacional de salud, así como subsidio para embarazadas, controlar la obesidad infantil.

Diputada Graciela Matiaude, Uruguay: comenta que su país ha logrado las metas y las han superado, 0,6% de tasa de mortalidad infantil. Informa que tienen una ley de parto humanizado y una ley de la interrupción del embarazo.

Diputada Daisy Tourné, Secretaria de Comisiones del Parlatino, Comenta sobre la importancia de la educación de las madres, se debe mejorar y obtener una acumulación y ganancias de políticas públicas sobre este tema.

Diputado Francisco García, Venezuela: Enfatiza sobre las políticas de orientación, campañas de conciencia, implementación de una política global y de difusión.

Diputada Carmen Figueroa, El Salvador: entre todos los países hay cosas comunes, se debe aumentar el presupuesto para los ministerios de salud y educación, así como campañas de conciencia de los programas de cuidados sobre el embarazo. Elaborar leyes que favorezcan a los derechos de los niños y mujeres.

Diputada Graciela Matiaude, Uruguay, propone discutir en las próximas reuniones el tema de la familia.

Diputada Carmen Pérez, México: refuerza la opinión de llevar el tema de la familia toda vez que considera que es el tejido social más importante de una nación.

Diputado Marco Nuñez, Chile: generar estrategias a corto, mediano y largo plazo sobre pobreza y desigualdad, propone el fortalecimiento de los sistemas de salud, así como estrategias de atención primaria hasta los cinco años, reforzar la planificación familiar entre hombres y mujeres, así como la plena vacunación y un precio accesible para adquirirla y producirla, enfatiza en el cuidado post natal y pre natal.

Diputado Jorge Arturo Rojas, Costa Rica: comenta sobre la importancia de los recién nacidos sobre el consumo de agua potable, así como el alcantarillado tiene que estar en condiciones adecuadas. Mayor educación para disminuir las muertes infantiles, capacitación sexual a hombres y mujeres.

Diputada Maríangel Muñoz, Ecuador: Es un tema transversal la mortalidad infantil y hay que ver el fondo del problema para exhortar a los gobiernos que requieren visualizar y asumir el compromiso de cumplir con la legislación y las políticas públicas. Comenta sobre la ley de maternidad gratuita y la importancia de la salud gratuita.

Cuidados del embarazo, parto y puerperio.

La Dra. Virginia Gómez de ONU Mujeres, comentó que es importante implementar un registro adecuado de las mujeres que mueren en casos de maternidad, que se registre en el certificado de defunción. Todo embarazo está expuesto a riesgos, es una etapa que tiene que considerarse ser protegida. Muchas mujeres mueren durante el parto, es importante el acceso a la sangre segura y a las maniobras urgentes, prevenir la muerte materna por hemorragias, las mujeres deben tener conocimiento sobre el



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

tema de las demoras para saber tomar decisiones prevenibles. Es importante contar con un registro de mujeres que mueren a causa del aborto.

Considerar a las adolescentes embarazadas así como, los embarazos no deseados, emplear los conocimientos de anticonceptivos. El carácter laico debe ser independiente de las políticas de Salud. Comenta sobre ejes de Políticas Públicas, ejemplo información sobre la sexualidad reproductiva, infecciones, sobre la planificación, el goce sexual, etc., campañas de salud y educación, tomar en cuenta las opiniones de los jóvenes, mejorar los servicios de salud, y comenta sobre el cambio de patrones sociales en la actualidad y hay que hablar de derechos y no de valores.

Senadora Rosa Adriana Diaz Lezama, México: Comenta sobre las políticas públicas exitosas en su país, como la gratuidad del ácido fólico, el seguro gratuito de salud para mujeres embarazadas y los cuidados para antes y después del embarazo. Se prohíbe que se exija el certificado de gravidez, existe igualdad de salario entre mujer embarazada y hombres, las prestaciones son las mismas, no existen trabajos forzados, hay descanso seis semanas, tres antes y tres después del embarazo, existe descanso para el tiempo de lactancia.

Diputada Carmen Lucía Pérez, México: se debe garantizar el cuidado de la mujer en el embarazo, procurar los valores universales como el derecho a la vida que es un derecho humano. Los abortos generan consecuencias de salud psicológica.

Diputado Marco Núñez, Chile: el cuidado del parto y puerperio es una agenda que viene de las reuniones del Cairo. Conocimiento y prevención sobre la reproducción sexual forman parte del control del embarazo así como el consumo de ácido fólico y la vigilancia de la buena marcha del embarazo. El Estado tiene que proveer profesionalmente en los países en los que el aborto es legal. Tomar en consideración las ventajas y desventajas de las cesáreas. La madre debe estar en atención médica y en descanso antes y después del embarazo.

Diputado Francisco García, Venezuela: comenta las siguientes recomendaciones: acceso al sistema de salud adecuado que lleve el control del embarazo así como el diagnóstico y tratamiento de infecciones. Aumentar el uso de anticonceptivos modernos, fortalecer los sistemas de información de la salud materna, en los hogares hay que conversar con los hijos, fomentar información verás preventiva sobre el embarazo, así como el cuidado de las mujeres de bajos recursos.

Diputada Mariángel Muñoz, Ecuador en su país hay lineamientos aprobados desde el 2008 como el sector prioritario, la protección integral de la mujer embarazada, se garantiza la no discriminación laboral. En el Código Penal existe el aborto terapéutico y el aborto para personas discapacitadas mentales, se está discutiendo en el caso de violación hasta las doce semanas.

Diputada Carmen Lucía Pérez, México: Fomentar la cultura de la prevención, evitar adicciones, todos tenemos una obligación para restablecer el tejido social que es la familia. Exhortar en la educación con verdad.

Diputada Marilyn Moses, Curazao: comenta que Holanda es un país liberal en la que se permite el aborto, generalmente son más los extranjeros que los practican. Hay que tomar en cuenta la legislación a favor de los derechos humanos.

Diputada Ana María Sempertegui, Bolivia: En fecha 26 de abril, en la reunión de la Comisión con todos los miembros presentes, propuso el tema a tratarse en la siguiente reunión sobre Regulación y Análisis sobre el mal uso de la internet y utilización como instrumento de Violencia, Explotación y Abuso Sexual, Trata y Tráfico de menores.



CONCLUSIONES:

Analizar las políticas públicas y las estrategias de todos los países sobre el cuidado para evitar la mortalidad infantil.

Revisar los marcos jurídicos de los diferentes países sobre las normas que se están aplicando, o en su caso se deben aplicar en aquellos que no los tengan sobre la mortalidad infantil.

Fomentar la Lactancia materna

Procurar políticas públicas sobre campañas universales de vacunación, lucha contra la neumonía, diarrea y sarampión.

Leyes, Políticas Públicas, y programas sociales sobre el combate a la pobreza, hambre, desnutrición y obesidad.

Todas las madres deben tener derecho a partos seguros, vivienda adecuada, higiene y cuidados post natales, así como un entorno libre de violencia.

Campañas sobre concientización para el buen cuidado del embarazo y post embarazo.

Políticas públicas de prevención por medio de campañas publicitarias para la educación sexual y reproductiva.

Leyes y políticas públicas de apoyo a los pueblos y comunidades indígenas en la capacitación de las mujeres en el tema del embarazo, respetando sus usos y costumbres.

Elaborar estrategias de programas sociales a corto, mediano y largo plazo sobre el combate, la pobreza y a la desigualdad, así como el fortalecimiento de los sistemas de salud y planificación familiar.

Revisar las leyes laborales, educativas, de salud, así como la de Equidad de Género para contribuir y garantizar el cuidado de la mujer en el embarazo.

Llevar a cabo una interrelación permanente entre los parlamentarios de esta comisión para informar sobre los avances en cada uno de sus países para cumplir los compromisos del milenio sobre los temas de mortalidad infantil y mortalidad materna.

TEMARIO A TRATAR PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN:

1. Conciliación de la vida familiar y laboral.

2. Violencia contra la mujer de los Pueblos y Comunidades Indígenas

3. Regulación y Análisis sobre el mal uso de la internet y utilización como instrumento de Violencia, Explotación y Abuso Sexual, Trata y Tráfico de menores.

Siendo el día 26 de abril de 2013 a 11:40, estando presente la Secretaria de Comisiones del Parlatino, Diputada Daisy Tourné, se da por terminada la sesión programada

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

Alcira Revette, Funcionaria del Parlamento Latinoamericano

Margarita Grimaldi, Asesora de la diputada Daisy Tourné, Uruguay

Juan Manuel Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA

Alcira Revette, Funcionaria del Parlatino

E-mail: alcira@parlatino.org/ alcirarevette@hotmail.com

Tel. (507) 512 85 07